



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de junio de 2022

EXP-EXA N° 8484/2013

RESCD-EXA: 357/2022

VISTO el nuevo pedido de prórroga presentada por el Ing. Franco Raúl FERNÁNDEZ, para elevar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y el pedido de reconocimiento de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 180, aconseja: a) otorgar prórroga hasta el 30/10/2022 para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría y b) otorgar el reconocimiento de 6 (seis) créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 01/06/2022)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/10/2022, para que el Ing. Franco Raúl FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 34.925.228, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°: Otorgar al Ing. Franco Raúl FERNÁNDEZ, el reconocimiento de 6 (seis) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por las siguientes actividades académicas:


- Aprobación del Curso de Posgrado "Centrales Fotovoltaicas" – UNNe – Fac. Cs. Exactas, Naturales y Agrimensura – 40 horas, del 15 al 19 de mayo de 2017 – calificación 9 (nueve) - fs. 175 - **4 (cuatro) créditos.**
- Artículos presentados en Congresos: **2 (dos) créditos.**
"Sistema integrado de iluminación autónomo con puerto de carga para dispositivos móviles" – XIII Jornadas de Ciencias y Tecnología – Fac. de Ingeniería del NOA, 13 y 14 de septiembre de 2018 – fs. 176.
Ponente en el XIV Congreso Panamericano de Iluminación LUXAMÉRICA 2018, Córdoba, del 14 al 16 de noviembre de 2018 – fs. 177.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Franco Raúl FERNÁNDEZ, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto CADENA), al Codirector de Tesis (Mag. Alejandro Remigio FERREIRO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa